



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/57377

12/07/2021

141577

AUTOR/A: ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

La defensa y la promoción de los derechos humanos, así como la protección de los defensores de los derechos humanos, forman parte de los principios que rigen la acción de la política exterior española, reflejo de los compromisos internacionales asumidos en esta materia por nuestro país. En este sentido, el 13 de julio el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación emitió un comunicado pidiendo el respeto del derecho de manifestación, y el Ministro Albares publicó, poco después de su toma de posesión, un tuit requiriendo la liberación de la periodista Camila Acosta.

Asimismo, a raíz del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la UE y Cuba de 2016, existe un diálogo franco y directo entre las partes acerca de la situación de vulneración de derechos humanos que sufren los habitantes de la isla.

Hasta el momento se han celebrado tres diálogos políticos sobre derechos humanos, el último en febrero de este año.

Madrid, 16 de noviembre de 2021